

**Jefe de Transparencia
maquilló currículum**

Para llegar a la dirección de Comunicación Social del INE, su cargo anterior, José Luis Arévalo Romo incluyó experiencia en su CV, sin realmente tenerla. / 5

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

Amaña CV para puesto del INE

LA CONSEJERA GUADALUPE TADDEI hace uso de su superpoder para nombrar a José Luis Arévalo Romo

POR AURORA ZEPEDA ROIAS

azepeda@gimm.com.mx

José Luis Arévalo Romo ocultó por 11 meses su currículum, tanto a funcionarios del INE, como a quienes solicitaron la información, modificó su currículum vitae (CV) para "ajustarlo" al perfil necesario para ocupar la Dirección de Información de la Coordinación de Comunicación Social, no tenía idea de que podía entregar ese documento con sus datos personales testados, pero desde el pasado viernes fue nombrado director de Transparencia del instituto mediante el "superpoder" otorgado a la presidenta Guadalupe Taddei para hacer los nombramientos sin consultar a sus pares.

El funcionario estaba obligado a subir sus datos curriculares al directorio de personal, sitio público en la página del INE, desde el momento en el que fue contratado en junio de 2023, pero para septiembre de ese año no lo había hecho.

Excélsior solicitó la información vía plataforma del Inai, el 20 de septiembre indicando que en la página pública no estaban contenidos los datos.

La petición fue la número 330031423002941 con la siguiente solicitud: "Solicito el currículum del Director de Información de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, José Luis Arévalo, toda vez que esta información

no aparece publicada en el directorio u organigrama de esa área en el portal de obligaciones de transparencia del INE; también la descripción del cargo y los requisitos a cumplir para ocupar el cargo de Dirección de Información de esa CNCS".

Corrigiendo el faltante en la página pública del INE, la respuesta del 18 de octubre de ese mismo año fue una liga al directorio de personal público del INE, con sólo dos líneas de datos curriculares en donde se indicaba que había tenido dos puestos en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

El 7 de diciembre de 2023 mediante la solicitud 330031423003879 Excélsior solicitó una copia del currículum que entregó para su expediente laboral al instituto.

La respuesta requirió de prórroga y el 7 de febrero de 2024, dos meses después, declararon la solicitud "parcialmente confidencial" y enviaron, como liga de consulta en enlace general ine.mx para ubicar el directorio

de personal y consultar exactamente las dos líneas anteriormente descritas, aunque esta reportera especificó claramente en la solicitud "copia del currículum entregado para su expediente laboral".

En esa misma respuesta negaron la copia del currículum entregado a la dirección de Personal, porque Arévalo Romo contestó que se debían proteger sus datos.

Pero además, en el Resumen Informativo entregado por la Unidad de Transparencia, se mencionó la inexistencia de esos datos.

Es decir, ocho meses después de haber sido contratado Arévalo Romo no había enviado, a las propias autoridades de la Dirección de Personal, la información para su expediente laboral.

Por tercera ocasión se solicitó la información (23 de abril 2024, solicitud 330031424002050) en la que se hizo saber al servidor público en cuestión que podía testar su información personal, dentro del currículum, para que no repitiera el pretexto de la petición anterior.

En esa respuesta del 22 de mayo de 2024, por fin se entregó una copia, testada.

En paralelo, esta reportera pidió información a la SSPC sobre los anteriores empleos de Arévalo Romo, en las solicitudes, 332069823001953 del 7 de diciembre 2023 y las del 23 de abril del año en curso, 332069824000879 y 332069824000880.



